

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 328 Jueves 17 de diciembre de 2020

Sec. IV. Pág. 63108

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **47562** ZARAGOZA

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, anuncia:

En el concurso 0000084/2017 A1, referente al deudor Alimentos Congelados Aragoneses y Pescados, S.A., CIIF A50099910, por auto de fecha 14 de diciembre de 2020, frente al que no cabe recurso, se ha acordado:

- 1.- Conclusión del concurso por finalización de la liquidación.
- 2.- Cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición.
- 3.- Aprobación de la rendición de cuentas.
- 4.- Cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200063659-1